

# **EXPERIENCIA DOCENTE**

## **1º.- UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS MADRID**

### **DOCENCIA DE GRADO**

#### **Curso: 2007-2008**

Trabajo Social 3º A: Derecho Penal – Anual – Libre Configuración - 2h/semana  
– 6 créditos – 104 h anuales

Sociología y psicología: Criminología – Semestral – Optativa - 1h/semana - 4,5  
– 26 h anuales

#### **Curso: 2008-2009**

Trabajo Social 3º A: Derecho Penal – Anual – Libre Configuración - 2h/semana –  
6 créditos – 104 h anuales

#### **Curso: 2009-2010**

Trabajo Social 3º A: Derecho Penal – Anual – Libre Configuración - 2h/semana –  
6 créditos – 104 h anuales

Derecho 4º E-1 y E-5: Penología – Semestral - Optativa - 4,5 créditos – 45  
horas anuales

#### **Curso: 2010-2011**

Derecho 4º E-1 y E-5: Penología – Semestral - Optativa - 4,5 créditos – 45  
horas anuales

#### **Curso: 2017-2018**

Doble Grado Criminología- Trabajo Social 2º: Consecuencias jurídicas del delito,  
derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos  
– 45 horas anuales

Doble Grado Criminología- Psicología 2º: Consecuencias jurídicas del delito,  
derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos  
– 45 horas anuales

#### **Curso: 2018-2019**

Doble Grado Criminología- Trabajo Social 2º: Consecuencias jurídicas del delito,  
derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos  
– 45 horas anuales

Doble Grado Criminología- Psicología 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales

Semestre 2 Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º E-3B Obligatoria (Grado) - 0,33 créditos – 3,3 anuales

Semestre 2 Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º E-3C Obligatoria (Grado) - 0,33 créditos – 3,3 anuales

Semestre 2 Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º E-3A Obligatoria (Grado) - 0,33 créditos – 3,3 anuales

### **Curso: 2019-2020**

Doble Grado Criminología- Trabajo Social 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales

Doble Grado Criminología- Psicología 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales

Semestre 2 Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º E-3B Obligatoria (Grado) - 0,33 créditos – 3,3 anuales

Semestre 2 Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º E-3A Obligatoria (Grado) - 0,33 créditos – 3,3 anuales

### **Curso: 2020-2021**

Doble Grado Criminología- Trabajo Social 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales

Doble Grado Criminología- Psicología 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º A [Criminóloga Trabajo Social] – Obligatoria – 0,33 créditos – 3,3 horas

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º A [Psicología Criminología – Obligatoria – 0,33 créditos – 3,3 horas

### **Curso: 2021-2022**

Doble Grado Criminología- Trabajo Social 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales

Doble Grado Criminología- Psicología 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º A [Criminología Trabajo Social] – Obligatoria – 0,33 créditos – 3,3 horas

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º A [Psicología Criminología – Obligatoria – 0,33 créditos – 3,3 horas

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º A [Cr\_Ts 14 y Cr\_Ts 17] (Criminología) – Obligatoria - 0,33 créditos - 3,3 horas

### **Curso: 2022-2023**

Doble Grado Criminología- Trabajo Social 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales

Doble Grado Criminología- Psicología 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º A [Cr\_Ts 14 y Cr\_Ts 17] – criminología – Obligatoria - 0,33 créditos - 3,3 horas

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º A [Cr\_Ts 14 y Cr\_Ts 17] – criminología – Obligatoria - 0,33 créditos - 3,3 horas

### **Curso 2023-2024**

Doble Grado Criminología- Trabajo Social 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales

Doble Grado Criminología- Psicología 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º A [Cr\_Ts 14 y Cr\_Ts 17] – criminología – Obligatoria - 0,33 créditos - 3,3 horas

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º A [Cr\_Ts 14 y Cr\_Ts 17] – criminología – Obligatoria - 0,33 créditos - 3,3 horas

### **Curso 2024-2025**

Doble Grado Criminología- Trabajo Social 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales (se impartirá en el segundo semestre).

Doble Grado Criminología- Psicología 2º: Consecuencias jurídicas del delito, derecho penitenciario y ejecución penal – Semestral - Obligatoria - 4,5 créditos – 45 horas anuales (se impartirá en el segundo semestre).

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º A [Cr\_Ts 14 y Cr\_Ts 17] – criminología – Obligatoria - 0,33 créditos - 3,3 horas

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 5º A [Cr\_Ts 14 y Cr\_Ts 17] – criminología – Obligatoria - 0,33 créditos - 3,3 horas

## **2º.-. UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA**

### **DOCENCIA DE GRADO**

#### **Curso 2023 – 2024**

Grado Criminología 4º: Delincuencia Juvenil – Semestral – Obligatoria – 6 créditos – 150 horas

Grado Criminología 2º A: Intervención y reinserción social del delincuente Semestral – Obligatoria – 6 créditos – 150 horas

Doble Grado Derecho - Criminología 2º DCI: Intervención y reinserción social del delincuente Semestral – Obligatoria – 6 créditos – 150 horas

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 4º – criminología – Obligatoria - 0,33 créditos - 3,3 horas

Anual Trabajo Fin de Grado (1 trab) 4º – criminología – Obligatoria - 0,33 créditos - 3,3 horas

#### **Curso 2024 – 2025**

Grado Criminología 4º: Delincuencia Juvenil – Semestral – Obligatoria – 6 créditos – 150 horas

Grado Criminología 2º A: Derecho Penitenciario - Semestral – Obligatoria – 6 créditos – 150 horas

Grado de Trabajo Social 1º: Derecho Aplicado al Trabajo Social - Semestral – Obligatoria – 6 créditos – 150 horas (se impartirá en el segundo semestre).

Anual Trabajo Fin de Grado (3 trab) 4º – criminología – Obligatoria - 1 crédito - 10 horas

Anual Trabajo Fin de Grado (3 trab) 4º – criminología – Obligatoria – 1 crédito – 10 horas

### **3º.- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

#### **DOCENCIA DE GRADO**

##### **Curso 2024-2025**

Máster de Acceso a la Abogacía: Practica Penal – Semestral – Obligatoria – 3 créditos –

Máster de Acceso a la Abogacía: Oratoria y Juicios Simulados – Semestral – Obligatoria – 1,5 créditos –

Master de Acceso a la Abogacía: seguimiento prácticas externas – semestral – créditos – 1,5 créditos

Grado Criminología 2º: Ciencia Penitenciaria – Semestral – Obligatoria – 6 créditos – 150 horas (se impartirá en el segundo semestre).

#### **PROYECTOS DOCENTES**

##### **Curso 2023-2024**

Proyecto de Innova-Docencia Nº 108 “Clínica penitenciaria: investigación social, acompañamiento y asesoramiento jurídico a personas presas”, del que es responsable Xabier Etxebarria Zarrabeitia

##### **Curso 2024-2025**

Participación en el Proyecto de Innova-Docencia Nº 439 “Clínica penitenciaria: investigación social, acompañamiento y asesoramiento jurídico a personas presas”, del que es responsable Xabier Etxebarria Zarrabeitia

### **4º.- UNIVERSIDAD CARLOS III**

##### **Curso 2018-2019**

Máster Universitario de acceso a la Abogacía – Ejecución de penas y derecho penitenciario

## **5º.- CENTRO DE ESTUDIOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID**

**Ponencias impartidas - títulos del curso en los que se han impartido:**

**97 PONENCIAS EN EL CURSO "SOBRE DERECHO PENITENCIARIO"** obligatorio para el acceso al Turno de Oficio especializado en materia penitenciaria impartidas entre los años 2006 a 2024

El 11 de mayo de 2016, en el curso sobre **"LA VIABILIDAD DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN PENITENCIARIO"**

El 6 de junio de 2018, en el curso sobre **"PERMISOS PENITENCIARIOS, CONCESIÓN DE TERCER GRADO, TRABAJO EN PRISIÓN Y MEDIDAS ALTERNATIVAS"**

El 6 de abril de 2020, en el curso sobre **"PETICIONES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO POR LA CRISIS DEL CORONAVIRUS"**

El 17 de mayo de 2012, en el curso sobre **"ESTRATEGIAS PROCESALES EN LOS RECURSOS EN MATERIA DE DERECHO PENITENCIARIO"**.

El 24 de marzo de 2008, en el curso sobre **"VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE PENAS"**.

El 30 de enero de 2007, en el curso sobre **"JORNADA SOBRE DETERMINACIÓN Y ACUMULACIÓN JURÍDICA DE LAS PENAS"**.

El 19 de febrero de 2008, en el curso sobre **"SOBRE DETERMINACIÓN Y ACUMULACIÓN JURÍDICA DE LAS PENAS"**.

El 20 de septiembre de 2006, en el curso sobre **"JORNADA SOBRE DETERMINACIÓN Y ACUMULACIÓN JURÍDICA DE LAS PENAS"**.

El 3 de julio de 2007, en el curso sobre **"LOS RECURSOS DE CASACIÓN PARA LA UNIFICACIÓN DE DOCTRINA EN MATERIA DE MENORES Y DE DERECHO PENITENCIARIO"**.

El 16 de octubre de 2006, en el curso sobre **"JORNADAS SOBRE RACISMO Y XENOFOBIA EN EL AMBITO PENITENCIARIO"**.

El 4 de octubre de 2005, en el curso **"SOBRE LOS RECURSOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LOS JUECES DE VIGILANCIA PENITENCIARIA"**.

El 12 de julio de 2005, en el curso **"SOBRE RECURSOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LOS JUECES DE VIGILANCIA PENITENCIARIA"**.

**55 PONENCIAS EN EL CURSO SOBRE "PRÁCTICA PROCESAL PENAL"**, obligatorio para el acceso a los turnos de oficio penales (asistencia al detenido, procedimiento abreviado, penal general ...) celebrados en el Centro de Estudios del ICAM celebrados entre los años 2005 y 2024.

**26 PONENCIAS EN EL CURSO SOBRE "INICIACION A LA PRÁCTICA FORENSE EN MATERIA DE DERECHO DE EXTRANJERIA"**, "los extranjeros en prisión", obligatorio para el acceso a los turnos de oficio en materia de extranjería celebrados en el Centro de Estudios del ICAM entre los años 2005 y 2024.

El 16 de marzo de 2005, en el curso sobre **"DIPLOMATURA EN DERECHO DE EXTRANJERÍA"**.

**12 PONENCIAS EN EL CURSO SOBRE "PRÁCTICA PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**, "los extranjeros en prisión", obligatorio para el acceso a los turnos de oficio CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO entre el año 2007 y el año 2024.

**63 PONENCIAS EN EL CURSO SOBRE "PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO"**, "Los procedimientos penales", obligatorio para el acceso a los turnos PARA LA DEFENSA DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO, entre los años 2005 y 2024.

**4 PONENCIAS EN EL CURSO SOBRE "VIOLENCIA DOMESTICA"**, "Los procedimientos penales", obligatorio para el acceso a los a los turnos PARA LA DEFENSA DE VÍCTIMAS DE DOMESTICA celebrados el años 2005.

**11 PONENCIAS EN EL CURSO SOBRE "TURNO DE OFICIO ESPECIAL DE AUDIENCIA NACIONAL"**, "Transmisión y reconocimiento de condenas y medidas penales en la UE. Convenios de Traslado de personas condenadas", obligatorio para el acceso al turno especial de la Audiencia Nacional, celebrados los años 2015 a 2024.

El 8 de junio de 2016, en el curso sobre **"TRASLADOS DE PERSONAS CONDENADAS. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN EN ESPAÑA DE RESOLUCIONES PENALES PRIVATIVAS DE LIBERTAD DICTADAS EN LA U.E."**.

El 22 de abril de 2009, en el curso sobre **"CURSO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA (CONVOCATORIA 2008)"**.

El 3 de marzo de 2011, en el curso sobre **"CURSO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURIDICA SOJ"**.

El 5 de noviembre de 2010, en el curso sobre **"MESA REDONDA SOBRE REVISIÓN DE SENTENCIAS A LA VISTA DE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL LLEVADA A CABO EN LA L.O. 5/2010."**.

El 7 de abril de 2006, en el curso sobre **"JORNADA SOBRE EL DERECHO ANTE EL RACISMO Y LA XENOFOBIA"**.

El 11 de diciembre de 2012, en el curso sobre **"PRISION, ENFERMEDAD MENTAL Y DELITO."**.

El 4 de octubre de 2012, en el curso sobre **"PRISION, ENFERMEDAD MENTAL Y DELITO"**.

## **7º.- CENTRO DE ESTUDIOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID**

**Cursos Dirigidos - títulos del curso en los que se han impartido y horas de duración:**

**44 Cursos "SOBRE DERECHO PENITENCIARIO"**, obligatorio para el acceso al turno de oficio especializado en materia Penitenciaria, con una duración individual de cada curso de entre 12 y 32 horas de duración cada uno, celebrados entre los años 2002 y el año 2024.

**23 Cursos sobre "DERECHO PENITENCIARIO" modalidad E-LEARNING**, celebrados entre los años 2009 a 2013.

**2 Jornadas "SOBRE DETERMINACIÓN Y ACUMULACIÓN JURÍDICA DE LAS PENAS"**, celebrados en 2006 y 2007.

**Jornada "SOBRE JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA"**, celebrada en 2006.

**Curso sobre "EJECUCIÓN PENAL Y PENITENCIARIA: SUSPENSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PENAS. DERECHO DE DEFENSA EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO."**, celebrado en 2009.

**Jornada "SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LAS PENAS. SUSPENSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PENAS."**, celebrada en 2006.

**Jornada "SOBRE SUSPENSIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD. ACTUACIÓN DEL ABOGADO EN LAS SUSPENSIONES DE CONDENA. INDULTOS. MOMENTOS INICIALES DEL INGRESO EN PRISIÓN."**, celebrado en 2007.

**2 Jornadas "SOBRE FASE INTERMEDIA Y JUICIO ORAL EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO"**, celebradas en 2007 y 2008.

**Curso sobre "EL JUICIO RÁPIDO. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL PROCESO PENAL."**

**Curso sobre "EL INTERROGATORIO EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO."**, celebrado en 2007.

**Curso sobre "LOS RECURSOS CONTRA LAS SENTENCIAS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO"**, celebrado en 2007.

**Curso sobre "CUESTIONES FUNDAMENTALES EN LA INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PENAL".**

**Curso sobre "EL INTERROGATORIO EN EL PROCESO PENAL. PRUEBA PERICIAL E INFORME EN JUICIO."**, celebrado en 2007.

**Curso sobre "RECURSOS CONTRA SENTENCIAS DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO. ESPECIAL REFERENCIA A LA CASACIÓN PARA UNIFICACIÓN DE DOCTRINA EN MATERIA DE MENORES COMO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA."**, celebrado en 2008.

**Mesa redonda "SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD, PRESCRIPCIÓN DE DELITOS, LAS CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD, LA REINCIDENCIA, LA SUSPENSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PENAS, Y EXPULSIÓN DE EXTRANJEROS EN LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL"**, celebrada en 2010.

**8º.- CENTRO DE ESTUDIOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA**

**7 ponencias en el Curso de Derecho Penitenciario del Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona**, L'execució de la pena privativa de llibertat i el seu marc jurídic. Drets fonamentals dels reclusos en el marc de la situació Penitenciària actual., celebradas entre los años 2017 a 2023.

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- Abogado en ejercicio del ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID, desde el año 1985.  
Despacho profesional propio, especializado en derecho penal y derecho penitenciario, y también, pero con menos carga, en procedimientos civiles de propiedad horizontal, arrendamientos urbanos y derecho de familia (aunque estas materias no son objeto de la plaza que se solicita)
- Adscrito al turno de oficio del ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID, entre los 1986 y 2024, perteneciendo a los turnos de Constitucional (penal); Delitos leves; Investigados por violencia de genero; Penal casación; Penal general; Procedimiento abreviado general; Vigilancia penitenciaria; Violencia de género general; Asistencia letrada al detenido; Penal especial; Penal menores; Procedimiento abreviado

especial; Turno Especial Penal; Turno General; Constitucional (civil); Civil casación; Civil especial; Civil familia, Civil general, Civil menores, Civil mercantil; Hipotecario, Violencia doméstica (civil).

- Delegado del del SOJP del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid desde la convocatoria de acceso de 1990
  - Como delegado y Coordinador del Servicio ha desarrollado las siguientes labores profesionales:

Orientación sobre cuantos elementos integrantes del ordenamiento penitenciario español: clasificación, procedimiento sancionador, trabajo en los centros, permisos, etc.

Además del asesoramiento, el servicio, en cuanto a este punto, se completa con la redacción de escritos de petición y recursos siendo los más habituales los recursos contra sanciones, recursos por denegación de permisos, recursos por clasificación por segunda vez en primer o segundo grado, peticiones de traslado.

Todo ello complementado con el seguimiento de la situación de tales asuntos ante los órganos correspondientes (Juzgados y Tribunales sentenciadores, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, Ministerio de Justicia...), con el fin de tener informados a los internos.

Siempre que el asesoramiento requiere gestiones complementarias, la resolución definitiva, a la información solicitada, se comunica por escrito y se entrega en mano al interno por si necesita alguna aclaración.

2. Orientación en aquellas cuestiones relativas al cumplimiento de las penas: refundición de condenas, remisión de testimonio de sentencia y liquidación de condena.

Las actuaciones relativas a este punto consisten generalmente en: redacción de solicitudes de artículo 76.1 del Código Penal; solicitud de libertad condicional por estar en fase terminal de enfermedad grave sin posibilidad de curación; así como recursos contra la denegación; redacción de indultos y seguimiento de los mismos en la Sección de Gracia del Ministerio de Justicia, a aquellos internos de los centros penitenciarios que claramente carezcan de medios para procurarse un asesoramiento particular; solicitudes ante Juzgados y Audiencias por el retraso en la remisión del testimonio de sentencia y liquidación de la condena.

Se informa a los internos de las gestiones que se realizan, con relación a los asuntos mencionados, y de las resoluciones que van dando los órganos jurisdiccionales, sin perjuicio de que estos se las notifiquen directamente a ellos.

3. Tramitar la solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita, cuando el interno expresamente lo solicite.

Se vuelve a informar a los internos del contenido del artículo 118 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Se realizan gestiones ante los correspondientes Juzgados Instructores para obtener el eficaz cumplimiento del derecho contenido en el artículo citado.

La designación de Abogado del Turno de Oficio para cualquier pretensión que requiera la intervención de Letrado, diferente a la penal, se gestiona desde el propio servicio.

Procurar la comunicación de los internos con sus abogados, especialmente del Turno Oficio, cuando por algún motivo no hubiere resultado posible la misma. En cuanto a los letrados del Turno de Oficio, se les comunica el deseo del interno, sin perjuicio de que se le pueda adelantar telefónicamente al letrado atendiendo a la urgencia o motivo de esta. Al interno se le comunica por escrito la gestión realizada.

En cuanto a los letrados particulares, el servicio contacta con el Letrado poniendo en su conocimiento el problema surgido a su defendido.

4. Orientar a los internos sobre los beneficios que les corresponden en la Seguridad Social: condiciones y requisitos necesarios para acceder a las prestaciones y subsidios por desempleo al abandonar el Centro Penitenciario.

5. Orientación sobre otras situaciones de carácter social que pudiesen dar lugar a la designación de letrado del Turno de Oficio en los ámbitos civil, laboral, administrativo, para el reconocimiento de derechos del interno.

Durante estos años ha desarrollado la prestación del servicio en todos los Centros Penitenciarios de la Comunidad de Madrid

- Letrado Coordinador del SOJP del Ilustre Colegio de Abogacía de Madrid desde 1995 hasta la fecha que continúa siéndolo.
- Presidente de la Comisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española desde su creación en 2003 hasta 2016.
- Vocal de la Comisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española, representado al Ilustre Colegio de Abogacía de Madrid desde 2017, continuado en la actualidad
- Responsable de la Asesoría Jurídica de la Asociación de Colaboradores con las Presas (ACOPE) entre los años 1986 y 1991
- Responsable de la Asesoría Jurídica del "Colectivo Tetuán Ventilla para el seguimiento de menores y jóvenes" y participación en las tareas jurídicas de la Coordinadora de Barrios de Madrid. El certificado que se acompaña no lo concreta, pero el trabajo se desarrolló desde 1985 hasta el año 2015.

## **FORMACION OBTENIDA**

- Licenciado en Derecho Universidad autónoma de Madrid 1985
- Cursos de asistencia letrada al detenido Colegio de Abogados de Madrid 1986
- Curso sobre Tráfico y consumo ilegal de drogas Universidad Pontifica de Comillas 1987
- Curso sobre La Reforma de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores Colegio de Abogados de Madrid 1992
- Curso sobre El nuevo Código Penal - Colegio de Abogados de Madrid 1995
- Curso de la Ley del Jurado - Colegio de Abogados de Madrid 1996
- Curso sobre el Nuevo Reglamento Penitenciario -Colegio de Abogados de Madrid 1996
- Curso sobre Violencia Doméstica en el ámbito civil y penal - Colegio de Abogados de Madrid 2000
- Curso sobre Los Problemas del Recurso de Amparo - Colegio de abogados de Madrid 2001

## **MIEMBRO DE COMITES DE EXPERTOS**

- Miembro del Comité Asesor del V informe Sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO): tratamiento de reclusos en los países miembros de La FIO. fecha: junio de 2007
- Misión Española de Cooperación Internacional con la Republica de Chile del - Ministerio de Asuntos Exteriores: El Juez de Ejecuciones Penales. fecha: mayo de 2006
- Colaboración como experto en el ámbito de Euro social - Ministerio de Asuntos Exteriores. Asesoría Técnica a Costa Rica para la elaboración del proyecto de ley de ejecución de la pena. fecha: 2013
- Comité de expertos del Observatorio de la Justicia del Consejo general de la Abogacía Española: informes sobre el estado de la justicia gratuita en España: fecha: años, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016

## **PUBLICACIONES**

- García Castaño, C. 2006. La defensa letrada en la fase penitenciaria, en VVVV, DERECHO PENITENCIARIO II. Madrid. CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. 2006.
- García Castaño, C. .2006. Asistencia letrada en fase penitenciaria, Cuadernos de derecho judicial, Nº. 22, (Ejemplar dedicado a: Derecho penitenciario: incidencia de las nuevas modificaciones), págs. 69-87
- García Castaño, C. .2003. La Defensa Letrada en Fase Penitenciaria. SOJ Penitenciario y Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, en José Luis de Castro Antonio (dir.), Cuadernos de derecho judicial, Nº. 17, págs. 461-474

- García Castaño, C. 2019. Hacia una necesaria ley procesal penitenciaria. La necesaria reforma de la legislación penitenciaria: I Congreso Derecho Penitenciario, 29 y 30 de noviembre de 2018, págs. 23-42
- García Castaño, C. 2017. Acumulación jurídica de penas. Acuerdo de la Sala 2ª del Tribunal Supremo de 3 de febrero de 2016 conforme a la nueva redacción dada al art. 76 del Código Penal por la LO 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica el Código Penal, en VVVV, ACTUALIDAD PENAL. Valencia. TIRANT LO BLANCH, pp. 355-370.
- García Castaño, C. 2022. Derecho de defensa en el ámbito penitenciario. REVISTA GENERAL DE DERECHO PENAL, N.º 38, 1698-1189
- Informe Anual de la Coordinadora contra la Tortura. Junio 2016. Populismo Punitivo 2
- Blog de derecho penitenciario del CGAE. Mayo 2017. Efemérides de una involución. a vuelta con las largas condenas.
- Blog de derecho penitenciario del CGA. Noviembre 2016. A contracorriente. No a la participación de las víctimas en el procedimiento penitenciario
- Blog de derecho penitenciario del CGAE. Marzo 2016. La necesaria adaptación de condenas impuestas por tribunales extranjeros que se cumplen en España
- Blog de derecho penitenciario del CGAE. Septiembre 2015. ¿Qué pasa con los presos condenados a cadenas perpetua de hecho?
- Revista Abogados del CGAE. Abril 2007. La doctrina Parot: una decisión política no ajustada a derecho.
- Cuadernos de derecho penitenciario del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM). Septiembre de 2005. El periodo de seguridad (21 páginas)
- Cuadernos de derecho penitenciario del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM). Enero 2000. Las comunicaciones de las personas presas (30 páginas)
- Cuadernos de derecho penitenciario del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM). Septiembre de 2003. Esquema de recursos contra las resoluciones de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria (1 página)
- Miembro del Equipo Coordinador y posteriormente Directo del Equipo Coordinador de los Cuadernos de Derecho Penitenciario que publica el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.

## **CONFERENCIAS – MESAS REDONDAS – JORNADAS**

- Gijón 1992. La defensa penal del toxicómano. Colegio de Abogados de Gijón. Conferencia
- Gijón 1993. Las alternativas a la pena privativa de libertad. Colegio de Abogados de Gijón. Conferencia
- Madrid 1991. Tratamiento penal de los drogodependientes. 1ª conferencia
- Madrid 1992. La defensa penal del drogodependiente. Primeras Jornadas de psicólogos, asistentes sociales y educadores pertenecientes a la administración de Justicia. Conferencia

- Servicio de asesoramiento a jueces e información y atención a drogodependientes 1997. Alternativas a las penas privativas de libertad. Federación gallega de asociaciones de ayuda al drogodependiente curso de derecho penitenciario.
- Ministerio de Justicia 1997. Introducción al derecho penitenciario y alternativas a la pena privativa de libertad. Federación Gallega de Asociaciones de ayuda al drogodependiente. Curso de derecho penitenciario
- Ourense 1997. Introducción al derecho penitenciario y alternativas a la pena privativa de libertad. Federación Gallega de Asociaciones de ayuda al drogodependiente. Curso de derecho penitenciario
- Madrid 2001. Especialización en la práctica procesal penal. Dirección General de la Mujer. Curso
- Madrid 2001. La visión de la abogacía sobre los asuntos penitenciarios Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia. Conferencia
- Guadalajara 2006. Alternativas a la privación de libertad. Federación de Asociaciones de prevención y ayuda a las toxicomanías de Castilla la Mancha. Congreso
- Madrid 2006. Asistencia letrada en el ámbito penitenciario. Consejo General del Poder Judicial. Curso para Jueces de Vigilancia Penitenciaria.
- San Sebastián 2006 trastorno mental sobrevenido. Art. 60 Código Penal. Colegio de Abogados de San Sebastián. Encuentro
- San Sebastián 2006. Aplicación retroactiva y ejecución penal. Colegio de abogados de San Sebastián. Conferencia
- Salamanca 2006. Libertad Condicional y beneficios penitenciarios. Colegio de abogados de Salamanca. Conferencia
- Chile 2006. Acceso a la justicia en materia penitenciaria. Defensoría Penal Pública de Chile. Conferencia
- Granada 2006. Las Comunicaciones Telefónicas de los presos. Colegio de Abogados de Granada. Conferencia
- Madrid 2007 y 2011. Introducción al derecho penitenciario. Consulado Británico de Madrid. 2 cursos de formación para vicecónsules y personal de los consulados británicos en España
- Madrid 2007 sistema de recursos en el ámbito penitenciario. Asociación Libre de Abogados. Curso
- Toledo 2016. La Ley 23/2014 de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea. Colegio de abogados de Toledo. Jornadas de derecho penitenciario
- Córdoba 2013. Como afrontar el cumplimiento de las condenas de corta duración. Colegio de Abogados de Córdoba. Curso de derecho penitenciario
- Leon 2014. Ejecución penal y penitenciaria. Colegio de abogados de León. Curso de derecho penitenciario
- Zaragoza 2015. Libertad condicional. Estatuto de la víctima y juzgados de vigilancia penitenciaria. Colegio de Abogados de Zaragoza. Curso de derecho penitenciario
- Zaragoza 2012. Toda la vida en la cárcel. Largas condenas. Colegio de Abogados de Zaragoza y Asapa. Jornadas contra el encierro

- Salamanca 2004. Análisis de la reforma operada por la ley Orgánica 7/2003. Colegio de Abogados de Salamanca y CGAE. VI Encuentro estatal de SOAJP (Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria)
- Valladolid 2009. Largas condenas. Colegio de abogados de Valladolid y CGAE. XI Encuentro estatal de SOAJP (Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria)
- Palencia 2011. El recurso de amparo. Colegio de Abogados de Palencia y CGAE. XIII Encuentro Estatal de SOAJP (Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria)
- Pamplona 2015. Intercambio de experiencias de los SOAJP. Colegio de Abogados de Pamplona. XVII Encuentro Estatal de SOAJP (Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria)
- Las Palmas de Gran Canarias 2016. Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canarias. XVII Encuentro Estatal de SOAJP (Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria)
- Zaragoza 2006. Asistencia Jurídica Gratuita y Juzgados de Vigilancia Penitenciaria. CGAE III Jornadas sobre asistencia jurídica gratuita
- Pamplona 2010. Asistencia Jurídica Gratuita y Juzgados de Vigilancia Penitenciaria. CGAE IV Jornadas sobre asistencia jurídica gratuita
- San Sebastián 2013. Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina Penitenciaria. Colegio de Abogados de Guipuzkoa. XV Encuentro estatal de SOAJP (Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria)
- Salamanca 2013. Asistencia al detenido en el Ámbito Penitenciario. Universidad de Salamanca y Colegio de Abogados de Salamanca.
- CGAE. Seminario sobre justicia gratuita y turno de oficio
- Madrid 2012. Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria del ICAM. VI día de la justicia gratuita.
- Madrid 2012. Enfermedad mental y proceso penal. Fundación Manantial. Curso derecho penal
- Madrid 2016. Populismo punitivo. Coordinadora para la Prevención de la Tortura. V Jornadas de formación en la denuncia contra la tortura y los malos tratos.
- Ronda 2016. Cumplimiento de las penas privativas de libertad en país distinto al que la impone. Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y Colegio de Abogados de Málaga. VIII Encuentros Andaluces de SOAJP.
- Cádiz 2017. Las nuevas tecnologías en el ámbito penitenciario. Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y Colegio de abogados de Cádiz VIII. Encuentros Andaluces de SOAJP (Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria)
- Madrid 2014. El abogado frente a las personas privadas de libertad. Fundación Abogacía Española y CGAE. I Congreso de Derecho Humanos de la Abogacía Española
- Cádiz 2012. No sin mi abogado. CGAE. X Congreso Nacional de la Abogacía Española
- Palma de mallorca 2016. Libertad condicional. Estatuto de la víctima. Colegio de Abogados de Palma de Mallorca
- Burgos 2016. Permisos. Tabla de Variables de Riesgo. Estatuto de la víctima. Colegio de Abogados de Burgos. Curso de Derecho Penitenciario

- Palencia 2016. Derecho Penitenciario. Colegio de Abogados de Palencia. Curso de derecho penitenciario
- Santa Cruz de Tenerife 2015. Clasificación. Ejecución Penal y Penitenciaria. Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife. Curso de derecho penitenciario
- Valladolid 2017. Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina Penitenciaria. Colegio de Abogados de Valladolid. Curso de derecho penitenciario
- Las Palmas de Gran Canarias 2014. Clasificación. Ejecución Penal y Penitenciaria. Colegio de abogados de las Palmas de Gran Canarias Curso de Derecho Penitenciario
- Madrid 2013. Ámbito Penitenciario. CGAE y editorial la ley. Curso de acceso a los turnos de oficio de los colegios de abogados
- Madrid 2015. Grabación de conversaciones entre personas presentes: validez probatoria. CGAE. Jornada de Colaboración entre la Secretaria de Estado de Seguridad y el CGAE
- Madrid 2019. Derecho penitenciario. Consulado Británico. Curso de Introducción al Derecho Penitenciario.
- Barcelona 2017/ 2018/ 2019/2020/ 2021/ 2022 y 2023. Marco jurídico de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad. Colegio de Abogados de Barcelona. Ponencia en el curso de derecho penitenciario
- Málaga 2018. Hacia una ley procesal penitenciaria. I Congreso Penitenciario de ATIP (Técnicos de la Administración Penitenciaria. Ponencia
- Málaga 2023. Ejecución penal y penitenciaria. II Congreso Penitenciario ATIP (Técnicos de la Administración Penitenciaria. Ponencia.
- Málaga 2020. Ejecución penal y penitenciaría. Colegio de Abogados de Málaga. Curso reciclaje SOAJP.
- Málaga 2021. Jurisprudencia TS sobre Unificación de Doctrina Penitenciaria. Colegio de Abogados de Málaga curso reciclaje SOAJP
- Málaga 2022. Responsabilidad civil y figuras penitenciarias. 17 Congreso de la Abogacía de Málaga. Ponencia
- Salamanca 2020. Recurso de casación penal. Colegio de abogados de Salamanca. Ponencia
- Cuenca 2021. La defensa de las personas privadas de libertad en fase penitenciaria. Universidad Castilla la Mancha. Ponencia
- Cuenca 2023 clasificación Penitenciaria. Universidad Castilla La Mancha. Catedra Justicia y Prisión. Ponencia
- Cuenca 2023. Ejecución penal y ejecución penitenciaria. Universidad Castilla la Mancha. Catedra justicia y prisión. Ponencia
- Toledo 2018 ingreso voluntario en prisión. Colegio de abogados de Toledo. Ponencia
- Madrid 2022. La Ejecución de Penas. Cuestiones Prácticas. Aula Abogacía I Encuentro Nacional de Estudios y Diálogos Jurídicos. Ponencia
- Madrid 2019. Acumulación Jurídica de Penas. Asociación libre de Abogadas y Abogados. Ponencia
- Madrid 2023. Ingreso directo en CIS. Asociación Libre de Abogados. Ponencia

- La Rioja 2022. Permisos y JVP. Colegio de Abogados de La Rioja. Ponencia
- La Rioja. 2023. Clasificación penitenciaria y acumulación jurídica de penas. Colegio de abogados de La Rioja. Ponencia
- Madrid. 2018. Acumulación de penas. Congreso Jurídico Pastoral Penitenciaria. Ponencia
- Madrid 2023. Los Servicios de Orientación Jurídica. Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria. Ponencia
- Córdoba 2022. Compensación a las personas privadas de libertad por restricciones COVID. Colegio de Abogados de Córdoba. Ponencia
- Sevilla 2022. Nuevas Tecnologías en el ámbito penitenciario. Universidad de Sevilla. Ponencia
- Orense 2019. Permisos y clasificación. Colegio de Abogados de Ourense. ponencia
- Leon 2019. Ejecución penal y penitenciaria. Colegio de abogados de León. Ponencia
- Vitoria 2018. Permisos. Colegio de Abogados de Vitoria. Ponencia
- Alcalá de Henares 2020. Acumulación jurídica de penas. Colegio de Abogados de Alcalá de Henares. Ponencia
- Zaragoza 2021. La libertad condicional. Colegio de Abogados de Zaragoza. Ponencia
- Pontevedra 2017. Nuevas Tecnologías en el ámbito penitenciario. CGAE. Ponencia
- Puerto Santa Maria 2017. Nuevas tecnologías en el ámbito penitenciario. CADECA (Consejo de Colegios de Abogados de Andalucía. Ponencia
- Madrid 2020. El régimen flexible del art. 100.2 RP. CGAE. Ponencia
- Albacete 2022. Nuevas Tecnologías en el ámbito penitenciario. CGAE. Ponencia
- Madrid 2023. Problemas actuales del derecho de defensa en la Justicia Civil y Penal. La defensa en el ámbito Penitenciario. ALTODOL (Asociación de Letrados y Letradas por un Turno de Oficio Digno)
- Ávila 2023. La necesaria ley procesal penitenciaria. XXV Jornadas de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria
- Almería 2024. Acumulación de Penas. Curso de Formación y reciclaje de los Letrados del SOJP del Ilustre Colegio de Abogados de Almería.
- Córdoba 2024. Últimas novedades en Derecho Penitenciario. Curso de Formación y reciclaje de los Letrados del SOJP del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.
- Ciudad Real 2024. Ejecución Penal y Penitenciaria. Curso de Formación y reciclaje de los Letrados del SOJP del Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real.
- Alcalá de Henares 2024. Tratamiento. Procedimiento Sancionador y medios coercitivos. Curso de Formación y reciclaje de los Letrados del SOJP del Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares
- Valencia 2024. Intervención letrada en el asesoramiento del SOJP, garantía de protección de los derechos fundamentales. Colegio de Abogados de Valencia

- Albacete 2024. Ejecución Penal y Penitenciaria. Curso de Formación y reciclaje de los Letrados del SOJP del Ilustre Colegio de Abogados de Albacete.
- Cuenca 2024. Resocialización y Sociedad. Curso de Verano de la Escuela de formación de la Secretaria General de Instituciones Penitenciaras.

## **HONORES**

Medalla al Mérito en el Ejercicio de la Abogacía. Concedida por el Consejo General de la Abogacía Española en el año 2013.